



Prorrogado

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

TRAMITADO

Fecha.....08 ABR 2014..... Santiago, 08 ABR 2014

VISTOS: Las necesidades del Servicio, los Recursos de Protección Presentados a la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, el D.F.L. MOP N° 850 de 1997 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964, y la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razon.

CONSIDERANDO: Que, el Procurador Judicial Sr. José Fincheira Herrera realiza trámites inherentes a este Servicio.

Que, se dicta la presente Resolución para convalidar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO (EXENTO)

322

FISCALÍA N° _____ /

- 1º **AUTORIZÁSE**, cancelar Boleta de Honorarios Electrónica N°552 de fecha 31 de Marzo de 2014, por un valor total de \$456.500 perteneciente al Procurador Judicial Señor JOSÉ RAMÓN FINCHEIRA HERRERA.
- 2º **IMPÚTESE**, la suma de \$ 456.500.- (Cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos pesos), el cual se cargará al ítem 22-11-999 "Servicios Técnicos y Profesionales -Otros", del Presupuesto corriente año 2014 de Fiscalía.
- 3º El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta 2º categoría.
- 4º **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Departamento de Administración y Control de Gestión, Jefe de Presupuesto y Oficina de Partes Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



PROCESO N°7672156

JOSE RAMON FINCHEIRA HERRERA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 552

RUT: 10788143-3

GIRO(S): ARBITRAJES, SINDICOS, PERITOS Y OTROS,
PROCURADOR JUDICIAL
HUERFANOS 1400 Block A Depto. 1804, SANTIAGO
TELEFONO: 8721796

Fecha: 31 de Marzo de 2014

Señor(es): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIREC CION GRAL DE
OO PP DCYF
Domicilio: MORANDE 59, SANTIAGO

Rut: 61202000-0

Por atención profesional:

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE MARZO 2014	456.500
Total Honorarios \$:	456.500
10% Impto. Retenido:	45.650
Total:	410.850

Fecha / Hora Emisión: 30/03/2014 22:02

~~GUILLERMO PIZARRO PIZARRO
Ingeniero Comercial MBA
Jefe Departamento Administración y
Control de Gestión FISCALIA M.O.P~~



10788143005528D32811

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

01201403302207

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado